



Declinan 58 jueces y magistrados buscar su reelección

Sólo 23 competirán para permanecer en su cargo el 1 de junio, indica diputado Alberto Martínez Urincho

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión Especial para la elección judicial en la Ciudad de México del Congreso capitalino informó que de los 81 jueces y magistrados que aspiraban a su reelección, 58 declinaron, por lo que ya únicamente 23 buscarán permanecer en su cargo de juzgador este 1 de junio.

En total, 14 jueces y nueve magistrados en activo siguen manifestando su interés por participar en este proceso electivo.

El presidente de la Comisión Especial, Alberto Martínez Urincho, explicó que las declinaciones obedecieron a temas personales de las y los jueces y magistrados y por así

convenir a su interés para obtener sus haberes de retiro.

“Se ha detectado que este número importante de juezas, jueces, magistrados y magistradas ya tienen bastante tiempo en los cargos y entonces han valorado lo que mejor convenga a sus intereses, lo que es válido y legítimo, entonces hay jueces que tienen 70, 75 años y por la edad, el tiempo que tienen en el cargo y conforme a las nuevas condiciones para renovar el Poder Judicial, toman la decisión de declinar por así convenir a sus intereses”, expuso.

Descartó que estas declinaciones afecten esta elección extraordinaria, pues este proceso es amplio y su esencia principal, precisamente, es la renovación de los cargos de administración de justicia. “Lo principal es que el pueblo de la Ciudad de México, los ciudadanos van a elegir a los juzgadores, así como se elige la Jefatura de Gobierno y diputados”.

Recordó que cada juez o magis-



14

JUECES

y nueve magistrados continúan interesados en participar en el proceso.

trado que busque su reelección competirá contra seis personas, es decir, habrá siete nombres a elegir; y que en las otras plazas sólo habrá seis candidaturas.

De acuerdo con el artículo 35 de la Constitución Política de la

Ciudad de México, cada uno de los tres comités de Evaluación para esta elección judicial debe integrar un listado de las 10 personas mejor evaluadas para cada uno de los cinco cargos en juego del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada uno de los 133 cargos que se disputan de jueces y magistrados.

Tras el cierre de registros, comenzó la integración de las listas antes señaladas y, de ser necesario, habrá una tómbola para ajustarlo al número de postulaciones. ●